Ciénaga, febrero de 2026

Señor/a:
HENRY WILMAR MIRANDA RONCAYO
Rep. Leg. De HM SUMINISTROS S.A.S

Ref.: Solicitud a presentar propuesta.

Respetado señor.

La ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena, en adelante la ESE, está interesada (o), en recibir una propuesta para ejecutar el siguiente objeto:

OBJETO:	REALIZAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA (MAGDALENA).

GARANTIAS A EXIGIR

En el presente contrato no se exigirá garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta el análisis del riesgo efectuado, la cuantía del contrato y la forma de pago, aunado al hecho de que en el análisis del riesgo realizado en el estudio previo se determinó que es dable mitigar y prevenir los eventuales riesgos a través de la adecuada supervisión del contrato; sin embargo, el contratista se obliga a garantizar la calidad de los servicios prestados.

REQUISITOS Y/O CALIDADES DEL CONTRATISTA

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1.- Se requiere una persona jurídica para ejecutar la orden de servicios para REALIZAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA (MAGDALENA).

2.- Experiencia el contratista debe adjuntar certificados de experiencia emitidos por entidades contratantes, donde acredite la ejecución de actividades similares o relacionadas con el objeto contractual y que contengan toda la información necesaria para que la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena, pueda verificar la experiencia del contratista.

3.- No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

Actividades a ejecutar: El objeto del contrato se circunscribe a la ejecución de las siguientes actividades:

ALCANCE DEL OBJETO: El objeto de la orden de suministro tiene los siguientes alcances: EL CONTRATISTA deberá entregar oportunamente al CONTRATANTE los insumos de aseo, por los productos que se relacionan seguidamente:

CANT	DESCRIPCIÓN
7	AMBIENTADOR SPRAY
1	BALDE AMARILLO CON ESCURRIDOR 32 LTS
2	BALDE PLASTICO 20 LITROS
24	BLANQUEADOR 2 LITROS
3	BOLSAS DE 3 KILOS
4	BRILLO INOXIDABLE, PAQ x 6
1	CARRO DE LIMPIEZA GRANDE SIN ESCURRIDOR NEGRO

10	CEPILLO PARA LAVAR BAÑO
6	CREOLINA 3 LITROS
5	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS
8	DESINFECTANTE PIMPINA 20L
15	DESINFECTANTE PARA PISO *2 LITROS
3	DETERGENTE EN POLVO BULTO 20 KG
2	DETERGENTE LIQUIDO PARA ROPA PIMPINA 20 L
15	ESCOBA GRANDE CON PALO METALICO
20	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS MALLA
30	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS METALIZADDA
35	GUANTE DE LIMPIEZA DE NITRILO TALLA 8 Y TALLA 9
10	GUANTE CALIBRE 35 TALLA 10 MASCULINO
8	HIPOCLORITO *20 LITROS
12	HIPOCLORITO *GALON
4	JABON LIQUIDO PIMPINA X20 LITROS AVENA
14	JABON NEGRITO, CAJA X 50 UNDS
5	JABON PARA LAVAR PLATOS CREMA KILO
1	JABON PARA LAVAR PLATOS LIQUIDO LITRO
10	LIMPIA VIDRIOS CON SPRAY X 1000
20	LIMPION DE TELA MICROFIBRA
15	PALA PLASTICA RECOLECTORA CON MANGO O PALO PLASTICO
4	PAPEL HIGIENICO JUMBO PAQ X4
3	PAPEL HIGIENICO PAQ X24
10	RAID AZUL
2	SUAVISANTE PARA TELA 20 L
60	TOALLAS ABSORVENTES LAVABLES
120	TOALLAS TIPO Z x150
15	TRAPERO GRANDE CON PALO METALICO
20	VARSOL BIODEGRADABLE x 2000 L
15	VARSOL DESODORIZADO X 3875
15	VINAGRE DE LIMPIEZA GALON
3	QUITA TELARAÑA EXTENDIBLE

OBLIGACIONES:

EL CONTRATISTA se obliga a: 1.) Suministrar oportunamente y en los términos requeridos los insumos de aseo objeto del presente contrato en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA. 2.) Garantizar a la E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA – MAGDALENA que los insumos de aseo, implementos suministrados en virtud de este contrato sean de la mejor calidad. PARÁGRAFO: en caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción del CONTRATANTE, EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar los implementos y materiales sin costo alguno para la entidad CONTRATANTE, cuando así lo requiera, en todos los eventos en que exista falla imputable a la mala calidad de estos. 3.) Garantizar que los insumos de aseo suministrados cumplan con todas las especificaciones contenidas en la propuesta. 4) Acatar la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes, así como las recomendaciones del administrador 5) Aceptar la supervisión que podrá ejercer EL CONTRATANTE, sobre la ejecución del objeto contractual. 6) Seguir a las recomendaciones que con referencia a la ejecución del objeto contractual le haga el interventor y/o supervisor designado por EL CONTRATANTE. 7) Poner en conocimiento del CONTRATANTE cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación. 8) Asumir todos los gastos que se ocasionen por el transporte de los suministros.

Lugar de ejecución del objeto contractual: En la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena.

Plazo de ejecución: Un mes hasta agotar el monto contratado, contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar recursos.

Valor: El presupuesto oficial previsto para la propuesta es **VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($21.073.773,00)**

Forma de pago: EL HOSPITAL cancelará al CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al recibo de los documentos, el valor correspondiente a las facturas que presente el proveedor, previa verificación de los servicios prestados, previo visto bueno del supervisor a las facturas presentadas.

Atentamente,

HILMER SANTRICH BOLAÑO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANACIERO DE LA E.S.E